



Bases de participación de El Hueco Starter

1. Participantes.

Podrán participar todos los emprendedores mayores de edad con nacionalidad española o tarjeta de residencia.

No se admitirán ideas y/o planes de negocio que reflejen empresas ya constituidas ni premiados en otros concursos.

2. Número de obras:

Máximo una idea de negocio por participante, no premiadas ni publicadas con anterioridad.

3. Ideas de negocio:

Se reflejarán cumplimentando el formato de ficha que facilitará la entidad organizadora. Los derechos de difusión de todas las ideas premiadas pasarán a propiedad de la entidad organizadora.

4. Presentación

Deberá cumplimentarse la ficha-formulario facilitada y adjuntar a la misma los CV del equipo participante en formato pdf.

5. Forma de presentación de las solicitudes:

La documentación de las solicitudes se recibirá en la dirección de correo starter@elhueco.org en la forma y plazo especificados.

6. Plazos de admisión:

El plazo de entrega de las solicitudes estará comprendido entre el 1 de octubre y el 15 de noviembre de 2012 a las 12 horas.

7. Admisión de candidatos:

El evento admitirá un máximo de 25 ideas participantes seleccionadas por orden de inscripción.

8. Premios:

Primer premio:

- Un iPad
- Un lote de productos de *Soria*
- Visita y presentación del emprendimiento en Rotterdam (Holanda): Dnamo y Hub Rotterdam
- Mentorización y asesoramiento en la elaboración del plan de negocio por parte de *Emprendae* y *BBVA*
- Visita y presentación del emprendimiento en *Cink* *Emprende* de Madrid
- Estancia Coworker Residente 6 meses en *El Hueco*



Premio emprendimiento social:

- Presentación de la idea a Fundación ISIS
- Estancia Coworker Residente 6 meses en El Hueco
- Mentorización y asesoramiento en la elaboración del plan de negocio por parte de Emprendae y BBVA

Premio ecoemprendedor:

- Presentación en CONAMA 2012 en el grupo de trabajo de emprendedores verdes
- Estancia coworker residente 6 meses en El Hueco
- Mentorización y asesoramiento en la elaboración del plan de negocio por parte de Emprendae y BBVA

9. Jurado:

- El jurado estará compuesto por personas de diferentes especialidades. (Ver <http://www.elhueco.org/starter>)
- Su fallo será inapelable y se dará a conocer a los premiados personalmente y al resto de los participantes a través de la página web <http://www-elhueco.org>.
- El jurado se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de las modalidades premiadas en caso de acordar el mismo que no se han alcanzado unos criterios mínimos de calidad y viabilidad.
- Cada idea participante sólo podrá optar a una de las modalidades premiadas a su elección, siendo la siguiente mejor valorada la premiada en la modalidad vacante.

10. Entrega de premios:

La entrega de premios se hará efectiva en los siguientes seis meses a la finalización del evento, a conveniencia de la organización y los propios premiados.

En ningún caso podrán ser canjeables por otros bienes.

11. Difusión:

La organización se reserva el derecho de difusión de las ideas de negocio participantes en su página web y perfiles en redes sociales en su mínima extensión y respetando los datos confidenciales de las mismas.

12. Participación y aceptación de las bases:

- La participación en este concurso implica la aceptación de las bases del mismo.
- El Incumplimiento de cualquiera de ellas supondrá la exclusión inmediata de la solicitud.